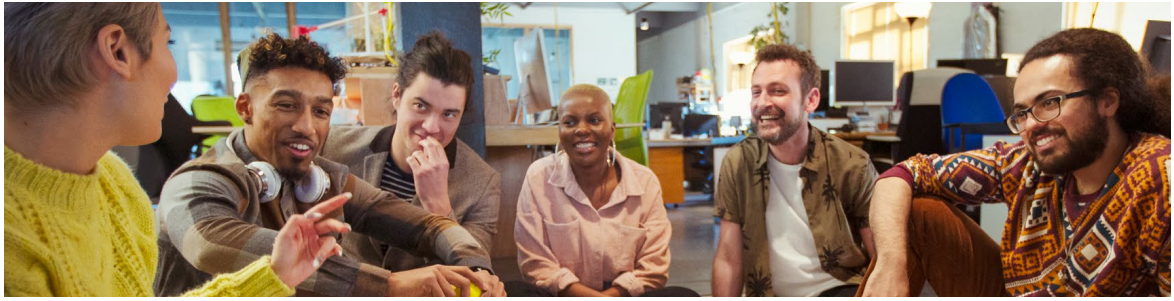


INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
RIONEGRO, 2024-01-30	2655 - PROMOTORA ORIENTE ANTIOQUENO	03007115240123975751	900001119111	EXPEDICIÓN POLIZA NUEVA

Vigencia del seguro
Desde las 24:00 horas del 2024-01-30 | Hasta las 24:00 horas del 2025-01-30 | Días de vigencia del seguro: 366

Moneda
COP

ASESOR

Nombre	Código
SUSANA ELENA MORENO LOPEZ	199895

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
CORPORACION HOGARES CREA DE COLOMBISECCIONAL CALDAS	NIT	8001710361	✓	En nombre propio	carrera 30 10 81

Actividad económica del tomador principal
ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN



RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION HOGARES CREA DE COLOMBISECCIONAL CALDAS	NIT	8001710361

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Actividad económica del riesgo: ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN | Valor asegurado: $400.000.000

Fecha de retroactividad: 23/01/2024

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad del empleador	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	2%	4%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	10%	10%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Viajes al exterior	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Daños al inmueble arrendado	10%	40%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

CONDICIONES PARTÍCULARES

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cláusulas

Definicion de accidente

Evento súbito e imprevisto que genera daños, lesiones o consecuencias negativas sobre las personas, bienes o cosas.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
2,1751%o	$400.000.000	$870.026	$165.305	$1.035.331
			Valor total a pagar más IVA	**$1.035.331**

TODO RIESGO EMPRESARIAL

RESUMEN DE COBERTURAS Y VALORES ASEGURABLES

COBERTURAS PRINCIPALES

En esta sección encontrará la sumatoria de valores asegurables de todas las sedes aseguradas.

Artículo	Valor asegurable	Valor Índice variable	Valor total asegurable	Total valor asegurado terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	Total valor asegurado asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	Total valor asegurado daños materiales
Equipo electrónico fijo	$7.500.000	$0	$7.500.000	$7.500.000	$7.500.000	$7.500.000
Maquinaria y equipo	$12.500.000	$0	$12.500.000	$12.500.000	$12.500.000	$12.500.000
Mercancías fijas	$12.000.000	$0	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000
VALOR TOTAL	**$32.000.000**	**$0**	**$32.000.000**	**$32.000.000**	**$32.000.000**	**$32.000.000**

COBERTURAS ADICIONALES

Artículo	Total valor asegurado Daño interno en equipo electrónico	Total valor asegurado Rotura de maquinaria	Total valor asegurado Sustracción con violencia
Equipo electrónico fijo	$7.500.000	$ 0	$7.500.000
Maquinaria y equipo	$ 0	$12.500.000	$12.500.000
Mercancías fijas	$ 0	$ 0	$12.000.000
VALOR TOTAL	**$7.500.000**	**$12.500.000**	**$32.000.000**

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEDES ASEGURADAS

En esta sección encontrará el detalle de coberturas, valores contratados asegurables y deducibles para cada una de las sedes aseguradas.

PRINCIPAL

Dirección	Ciudad	Departamento
CL 50 # 28 - 15	Manizales	Caldas
Información adicional	**Actividad económica**	
	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION HOGARES CREA DE COLOMBISECCIONAL CALDAS	NIT	8001710361

BENEFICIARIO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION HOGARES CREA DE COLOMBISECCIONAL CALDAS	NIT	8001710361

ARTÍCULOS / COBERTURAS

Artículo	Valor asegurable	Indice variable	Cobertura	Valor asegurado	Deducible
MAQUINARIA Y EQUIPO	$12.500.000	$0	Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	$12.500.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
			Daños materiales	$12.500.000	10% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV
			Rotura de maquinaria	$12.500.000	15% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV
			Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	$12.500.000	3% del valor asegurable, mínimo 3 SMMLV
			Sustracción con violencia	$12.500.000	15% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV
MERCANCÍAS FIJAS	$12.000.000	$0	Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	$12.000.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
			Daños materiales	$12.000.000	10% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV
			Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	$12.000.000	3% del valor asegurable, mínimo 3 SMMLV
			Sustracción con violencia	$12.000.000	15% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV
EQUIPO ELECTRÓNICO FIJO	$7.500.000	$0	Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	$7.500.000	15% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
			Daño interno en equipo electrónico	$7.500.000	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
			Daños materiales	$7.500.000	10% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV
			Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	$7.500.000	3% del valor asegurable, mínimo 3 SMMLV
			Sustracción con violencia	$7.500.000	15% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV

ASISTENCIA

PLAN EMPRESARIAL

VALOR A PAGAR PRINCIPAL

Valor a pagar	Valor IVA	**Valor total a pagar**
$429.975	$81.695	**$511.670**

VALOR A PAGAR TODO RIESGO EMPRESARIAL

VALOR A PAGAR ASISTENCIA	$75.000
VALOR A PAGAR SEDES (NO INCLUYE FLOTANTES)	$354.975
VALOR TOTAL A PAGAR	$429.975
VALOR TOTAL A PAGAR IVA	$81.695
VALOR TOTAL A PAGAR MAS IVA	$511.670

VALOR A PAGAR DEL SEGURO

Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
TODO RIESGO EMPRESARIAL	$429.975	$81.695	$511.670
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	**$870.026**	**$165.305**	$1.035.331
VALOR TOTAL	**$1.300.001**	**$247.000**	**$1.547.001**



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
199895	SUSANA ELENA MORENO LOPEZ	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	2017-03-06	13-18	P	013	F-01-13-066
TODO RIESGO EMPRESARIAL	2021-12-06	13-18	P	030	F-13-18-0030-245

DEFINICIONES

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE
Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A